

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial de Sostenibilidad y
Medio Ambiente en Jaén

PROGRAMA 2024

RESIDUOS URBANOS DE JAÉN, S.A.
COMPLEJO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE R.S.U SIERRA SUR
AAI/JA/068/08

Fecha de inspección: 22/11/2024

Código del informe: SIERRA_SUR_AAI-ST4-IP9





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2024

Código informe: SIERRA_SUR_AAI-ST4-IP9

Código inspección: AAI/JA/068/08-09

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
DIPUTACIÓN DE JAÉN	P-2300000C
Nombre de la persona, física o jurídica, gestor de la instalación	NIF
RESIDUOS URBANOS DE JAÉN	A-23765928

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento

COMPLEJO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE R.S.U SIERRA SUR

Dirección *Municipio (Provincia)* *Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)*

Carretera Fuerte del Rey (A-311), km 5 | 23001 - Jaén (Jaén) | 427140X-4188255 Y; 30

Actividad *CNAE-2009 (actividad principal)* *Año de inicio de la actividad*

Gestión de Residuos Urbanos | 3821 | 1998



<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD Núm. PRTR-España 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5.5	5.d	230
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
<i>No dispone</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>ISO 14001</i> <input type="checkbox"/>	<i>EMAS</i> <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/JA/068/08	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	30/04/2008
AAI/JA/068/i1	Inclusión de nuevos residuos para deposición en vertedero	28/10/2009
AAI/JA/068/m2	Modifica el epígrafe “Producción de Residuos Peligrosos”	04/01/2012
AAI/JA/068/A1	Adecuación a la Directiva 2010/75/UE	23/06/2016
AAI/JA/068/m3	Declaración de no sustancialidad de un conjunto de modificaciones que sí requieren cambios y aprobación posterior de una nueva resolución.	13/07/2016
AAI/JA/068/T1	Transmisión de titularidad	08/03/2017
AAI/JA/068/M5	Modificación sustancial y revisión MTDs	25/04/2023
AAI/JA/068/m10	Inclusión del área de tratamiento de madera y poda	27/08/2024

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

<i>Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental</i>			
Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén			
<i>Fechas de inspección visita “in situ”</i>		<i>Código acta de inspección</i>	
Inicio: 22/11/2024	Final: 22/11/2024	SIERRA_SUR_AAI-ST4-AI9	
<i>Fechas de los muestreos</i>		<i>Entidad responsable del muestreo</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: 03/12/2025 Final: 12/02/2025	Entidad de Inspección. Agencia de Medio Ambiente y Agua. (EI-AMA)	



Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal. Salvo la planta de biometanización que se encuentra parada desde agosto de 2023

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
02/07/2025	SIERRA_SUR-AAI-ST4-PR9	03/07/2025
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		24/07/2025
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

<input checked="" type="checkbox"/> No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.



La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Condiciones generales | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Protección calidad del aire | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones |
| <input type="checkbox"/> Protección agua | <input type="checkbox"/> Suelos |
| <input type="checkbox"/> Residuos | <input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar): |
| <input type="checkbox"/> Contaminación lumínica | |
-
-

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Notificación del informe de inspección al titular de la actividad |
| <input type="checkbox"/> | Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud |
| <input type="checkbox"/> | Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección |
| <input type="checkbox"/> | Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos |
| <input type="checkbox"/> | Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada |
| <input type="checkbox"/> | Otras: |
-

En Jaén, a 16 de septiembre de 2025

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén